

AECA firma un convenio de colaboración con el CGE y el ICJCE para promover la figura del experto contable



El acuerdo suscrito por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) con el Consejo General de Economistas de España (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), persigue los siguientes objetivos:

- Difundir el papel de los Expertos Contables en la sociedad y el incremento del prestigio de estos profesionales.
- Contribuir junto con las empresas, los poderes públicos y la sociedad en general en el aumento de la transparencia en el ámbito contable-financiero.
- Fomentar la investigación en materia de Contabilidad y Finanzas.
- Mejorar las experiencias docentes en dichas materias.
- Incrementar la presencia de los Expertos Contables españoles en el entorno internacional, en particular en lo que respecta a los países de habla hispana.

Más información y noticia en los medios:

[ICJCE](#)
[Economistas](#)
[Europa Press](#)
[Diario Vasco](#)
[Finanzas.com](#)